

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

MARTES 26 DE MAYO DE 1885

NUM. 118

EDITORIAL

VARIOS MOTIVOS LO IMPIDEN.

El remitido que publicó *El Comercio*, y de que nos hemos ocupado en nuestro editorial del sábado último, termina pidiendo, para que la obra del desestanco sea completa, y se pueda encaminar a felices resultados; que el gobierno de la Nación abra espeditos caminos que resultando beneficios para todos, den a la vez facilidades para poder introducir los productos filipinos en los mercados extranjeros, suprimiendo los derechos de importación de todo el tabaco que, en rama ó manufacturado, ingrese en nuestra Península procedente de estas islas.

Nos parece, que en esta petición, no se ha meditado bien la situación de hoy ni el alcance de las cosas en la materia propuesta.

Antes (desde que se efectuó el desestanco) como ahora, pudo y puede ser escala de tránsito, la Península, para el tabaco rama ó elaborado, procedente de estas islas, sin que por ello, y bajo ningún concepto, se le impusiese derecho alguno en las Aduanas; y hoy es más, hasta existen autorizados depósitos de ese artículo en varios puertos, mediante el abono de un reducido derecho del almacenaje, y de donde puede extraerse el artículo, para los mercados del exterior.

Para consumo, que es lo que propiamente se entiende por *importación*, en las Aduanas nunca se ha introducido ni se introduce en la Península, tabaco en rama de ninguna procedencia, y si se ha introducido ó introduce en la actualidad, legalmente, el tabaco manufacturado de todas procedencias, sin limitación de cantidad, previo el pago de los derechos de arancel ó *regalía*, pero sin que puedan esos tabacos ser objeto de venta pública, ni en poca ni en mucha cantidad, bajo las penas establecidas en el Real decreto de 20 de junio de 1852 sobre contrabando y defraudación.

¿A qué derechos, pues, de importación, ha querido referirse el remitente de *El Comercio* al pedir franquicias al gobierno para la producción tabacalera de estas islas?

Ya vé dicho articulista, que en la Península no hay establecido más derecho de introducción para el tabaco, que el de *regalía* para el elaborado que se destine al consumo personal, según claramente lo establece el art. 1.º del apéndice núm. 9.º de las ordenanzas generales de Aduanas, aprobadas por Real decreto de 19 de noviembre de 1884, siempre que se satisfagan los derechos de *regalía* correspondiente, que son por regla general, más del valor, á costo y costas, del tabaco del estanco, con lo cual, dicho se está, que nada pierde la Hacienda pública con permitir su consumo personal en el reino, pues en nada salen perjudicados los intereses del Tesoro.

Para el comercio, permitido está, por el artículo 8.º del mismo dicho apéndice núm. 9.º, el tránsito para puertos extranjeros, del tabaco de todas clases, tanto del extranjero como de nuestras provincias de Ultramar; y más ampliamente que eso, y para igual objeto, ya digimos que existen ahora

establecidos legalmente *depósitos comerciales* en la Península.

Si aquí pudiera prescindirse de exigir los derechos de exportación que pesan sobre el tabaco rama y elaborado en virtud de lo mandado en el Real decreto de 25 de junio de 1881, y de lo dispuesto, en su conformidad, por el del Gobierno general, de 25 de diciembre de 1882, sin duda se otorgaría una verdadera franquicia económica, tanto á la producción, como á la industria y comercio de ese artículo; mas no debemos olvidar, ni sería prudente hacerlo, que el tesoro de estas islas, necesita compensar los quebrantos que le haya ocasionado el desestanco, en sus ingresos, y tal vez para eso no sea suficiente el impuesto directo que satisfacen la industria y comercio de tabaco, según el decreto superior de 11 de agosto de 1883 dado en conformidad de resolución soberana telegráfica, fecha 7 del propio mes.

Debe también tenerse presente, que disfrutan de completa libertad de impuesto alguno, ni directo ni indirecto, los cultivadores y cosecheros de tabaco de las Islas, y si las compensaciones por el desestanco, no se lograron enteramente, con la contribución directa establecida sobre la industria y comercio de ese artículo, ni por el impuesto Aduanero, ¿cómo acordar la supresión de éste? ¿Y sería eso, por otra parte, proceder con la cautela y atención que siempre reclama el interés del Tesoro público, en cuanto á sus ingresos? ¿Lo sería también, existiendo estancado el tabaco en la Península, que allí entrase el nuestro libremente, para la industria y para el consumo?

Antes de ahora, como recordarán los lectores, tenemos dicho y explicado, como eso podría verificarse con nuestra producción, sin quebrantos para el Tesoro peninsular, y con beneficios para nuestros industriales y comerciantes. En ello, nos ayudó también, algún importante periódico de Madrid.

El remitente, pues, de *El Comercio*, en la última parte de su artículo, no ha pedido nada absolutamente para la industria y comercio del tabaco de estas islas, que sea factible de inmediata ejecución, y que influyese para abrir los mercados del extranjero á esa producción, no siendo en ningún concepto, buen medio para eso en ninguna ocasión, hacer que las remesas de tabaco salidas de estas islas, tocan de arribada, en un puerto peninsular: directamente al punto de destino, ó tocando en tránsito en realidad favorables á las transacciones mercantiles, puede y cabe hacer buenos negocios con ese artículo, cuando las circunstancias del comercio sean otras en el mundo, y la bondad del artículo merezca estimación suficiente, y aprecio verdadero y real, por el consumo, condiciones todas que no pueden resultar nunca, de este ni del otro sistema que siga la administración, ni en realidad tampoco por la acción oficial.

Debemos, por lo tanto, todos, conducir las ideas hacia mejores principios económicos, haciendo que reflejen en resultados seguros y positivos para los progresos sociales, y por ende para la civilización.

No es nuestro ánimo, con las presentes líneas, herir en lo más mínimo,

la susceptibilidad del autor del remitido publicado por nuestro estimado colega *El Comercio*.

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

«En donde el sol no entra, entra el médico» dice un proverbio italiano que, en esta ocasión sirve de precepto. Seguramente, la influencia de sol es necesaria no solo para la salud, sino para la vida misma; ya dije los beneficios de una atmósfera pura, iluminada; ellos se extienden á los efectos que el calor produce sobre los cuerpos todos; si los rayos luminosos carecieran de calor propio, no dejan de tenerlo como transmisivos de los solares; los unos como los otros ejercitan beneficiosa influencia sobre la salud, á tal extremo, que según A. Vogt es mucho más considerable la mortalidad en la sombra que en el sol; así se desprende de estudios estadísticos hechos en diferentes ocasiones por él mismo. (1) Ciertamente, el sol tiene también sus inconvenientes, y, en determinadas circunstancias es origen de enfermedades más ó menos graves; no obstante, mayores son sus beneficios que desventajas. La temperatura más ó menos elevada que deja sentir puede modificarse según convenga; en los climas fríos, durante las estaciones rigorosas, el sol representa un beneficio inmenso á apreciarse como origen de calor; la influencia es sana por más que se exagera, entre el calor de los rayos solares, y el producido por cuantos medios artificiales de calefacción se conocen, nada tan saludable como aquel; al par que entona y vigoriza, dá bonanza al ánimo, expansión al pensamiento y dulce placer á la materia; lo artificial engendra efectos que irritan, exacerbaban, invaden de sopor, atetizando toda actividad funcional; lo excesivo ó mal proporcionado, es origen siempre de malos efectos; así el calor solar mismo, cuando se exagera, dá resultados contrarios. Esta exageración, puede moderarse siempre á beneficio de preceptos nacidos de la higiene; sabemos que, subiendo á las montañas, el calor es mucho menos intenso que en los valles; de ese conocimiento deben resultar beneficios, puesto que, permite moderar la influencia del calor solar; la condensación del aire como la reflexión de los rayos solares, explican sea mayor la temperatura en los hondos que en las alturas, en las capas más lejanas del sol que en las más inmediatas; por una capa atmosférica en la que pasaron los rayos solares, haciéndola tomar temperatura determinada, vuelven á pasar verificando el fenómeno de la reflexión y, naturalmente el calor se exagera á virtud de la doble influencia; otro tanto sucede en las capas profundas de aire que se condensa y acumula mayor cantidad de calor; sustraerse á semejantes motivos de temperatura es prescripción sabia y lógica; aplicar esos hechos á las construcciones es cuestión fácil y digna de tenerse en cuenta; por eso, las viviendas de los países cálidos han de tener como objeto capital, condiciones de frescura y ventilación exageradas y continuas, mientras que, en los climas fríos, las acumulaciones y conservación del calor solar se hacen precisas.

El sol es origen de gozo constante; ahora bien, lo que conviene es, evitar pasen sus efectos los límites prudentes. A este fin,

(1) Copiaré algo de una de sus estadísticas, referente á la calle de Aarberg (Berlín).

	MUEREN:
	en el sol—en la sombra.
De fiebris, tóxico-piémia ranguena hospitalaria, erisipela.	1 6-7
De tífus abdominal.	1 5-6
» enfermedades cerebrales.	1 4-0
» tífus.	1 3-5
Niños poco después del nacimiento etc. etc.; en todas las enfermedades resulta mayor número de defunciones en la sombra que en el sol, á pesar de (según expresa el mismo Vogt) vivir en ambos lados de la calle personas de la misma clase y la circunstancia en contra, de ser mayor el número de los que viven en el lado del sol.—(N. del A.)	1 4-6

todo material buen conductor del calor, debe proibirse como perjudicial á la salud, en las viviendas de los climas cálidos; casi todos los trastornos nerviosos que en Manila padecen los niños, tienen dos orígenes capitales: la falta de régimen y el calor excesivo, bajo cuya acción permanecen largas horas, casi todas las del día; las cubiertas de hierro galvanizado colocadas en la mayor parte de las casas, habrán resuelto uno de los problemas que interesan en Manila; me refiero á los temblores y terremotos, mas, por muchas que sean las víctimas probables caso de terremoto, teniendo las casas cubiertas de teja, son infinitamente mayores las que origina esa acumulación constante de calor en los tejados de hierro, fuera de todo precepto higiénico y de toda condición saludable; y este no es el solo inconveniente que el hierro ó el zinc presenta: está probado que, así como el arbolado favorece la lluvia, beneficio inmenso en determinados casos, el hierro galvanizado espanta (digámoslo así) las tormentas, convenientes en alto grado, refrescadoras de la atmósfera, purificándola con el movimiento que en sí llevan, removiendo las capas de aire, mezclándolas vigorosamente y modificando con ventaja las condiciones de calor, temperatura, presión, etc. etc. atmosféricas; por esta razón, aconsejo á las madres evitar tener á sus hijos bajo techados de hierro y de zinc, profiriendo la teja, nipa, etc. que no son tan buenas conductoras del calor y evitan congestiones, anemia, inapetencias, estreñimientos, constipaciones, disenterias, eclámpticas, y en fin, otras muchas enfermedades que atacan á los niños. Cuando trate de las viviendas, quedo en estudiar los medios de conseguirlas dentro de la higiene; ya se verá entonces cuanta razón me asiste al condenar los techos de hierro y de zinc, ventajosos para el terremoto, pero peligrosos para el vajúgo, otro de los terribles fenómenos frecuentes en las Islas Filipinas, tan importante como aquel y no menos digno de atención, de estudio, como causa de grandes cataclismos; y así, vense ya dos inconvenientes en los techados que condeno.

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

(Continuará.)

EXTERIOR

DON EMILIO BONELLI.

Para los que han seguido paso á paso los trabajos colonizadores emprendidos en África por algunas sociedades particulares, Bonelli es un conocido antiguo.

Para el resto de los españoles, Bonelli es un héroe cuyas gloriosas empresas, como las de tantos otros, han permanecido ocultas hasta que un acontecimiento imprevisto ha venido á revelarlas.

Río de Oro, al atropellar las factorías de Río de Oro, han hecho popular el nombre de don Emilio Bonelli; y han hecho algo más: han hecho que la opinión, distraída siempre en nuestros asuntos interiores y perezosa por lo tanto para fijar los ojos en los exteriores haya parado mientes en la importancia que tienen para nuestra nación los trabajos de colonización en África.

El atentado de los moros ha sido la primera noticia que han tenido muchas personas de las factorías de Río de Oro. Así es que bien puede asegurarse, que reparados los daños causados por los moros se reanudarán los trabajos de colonización con más ardor y en mayor escala que hasta ahora.

De todas maneras, y sea cualquiera la gloria que haya de recabar España en esta empresa, á Bonelli corresponden los primeros laureles de la jornada.

Bonelli es oriundo de Italia. El y un hermano suyo continúan la primera generación española en su familia.

La reacción arrojó de Italia al padre de Bonelli, que era uno de los más caracterizados jefes del partido liberal; abandonando su caudalosa fortuna, se vió obligado á dejar el suelo natal y vino á España en busca de una segunda patria. Enlazóse con una señora aragonesa, y fruto de esta unión fué nuestro biografiado.

Más aunque corre por sus venas, confundida con la italiana, bien puede asegurarse que la sangre de Bonelli es española por los cuatro costados, como vulgarmente se dice. Precisamente el rasgo distintivo del carácter del brillante oficial, es la fé indestructible que tiene en que está reservado á nuestra patria un brillante porvenir que la hará recobrar, en días no lejanos, el esplendor y el poder antiguos.

Para la consecución de este fin, Bonelli consideró como medio eficaz una política de desenvolvimiento en el Noroeste africano. Desde edad muy temprana germinó esta idea en su mente; y germinó á la vista de las empresas acometidas por su padre, el cual, adelantándose al movimiento de nuestros días, se estableció en Tanger entablando relaciones de industria y comercio con los naturales de Marruecos.

Así es que apenas hubo salido nuestro héroe de la Academia de infantería de Toledo, donde desde el primer día se hizo notar por sus especiales condiciones de laboriosidad é inteligencia, dedicóse con arduo empeño á la realización de sus atrevidos proyectos.

Ayudábanle para esto el conocimiento perfecto del idioma árabe, pues los primeros años de la existencia de Bonelli se deslizaron en Tanger al lado de su padre, y el conocimiento de los usos y costumbres de aquel país.

Tres viajes lleva hechos á África desde su ascenso á oficial, y en ellos ha adquirido noticias y datos interesantísimos de los cuales dió cuenta en la Sociedad Geográfica y en las columnas de nuestro apreciable colega *La Ilustración Nacional* de cuya redacción forma parte el señor Bonelli.

Porque la actividad de éste es tal; que encuentra medios para dedicar un rato del día á trabajos literarios, en los cuales se distingue por la forma correcta de su estilo y por su vasta erudición.

Sus obras, entre las que sobresale la notable traducción del *Tratado de fortificación de Brialmont*, le han valido el grado de capitán.

Respecto á su última campaña en el África, poco hemos de decir, pues hace dos ó tres días hablamos de ella al referirnos á las primeras casetas de la factoría española de Río de Oro.

Bonelli, con su ilustración, con su génio emprendedor y activo, y con su tenacidad rayana en el heroísmo, triunfó de los obstáculos, algunos de ellos muy graves, que para dar comienzo á sus planes se le opusieron, y supo inspirar confianza á la Compañía Mercantil Hispano-Africana, la cual, como el día pasado digimos, puso á su disposición sus barcos.

Bonelli es secretario de la Sociedad Africana.

Dado el temple de alma de nuestro biografiado, creemos inútil darle alientos para que no desmaye en la obra destruida por los moros apenas comenzada.

Seguros estamos de que el intrépido viajero volverá con más ánimos que nunca á la realización del sueño de toda su vida, y que gracias á él tardarán poco en levantarse, sobre las ruinas de las casetas destruidas, edificios más sólidos y duraderos, sobre los cuales flotando el pabellón español, dará protección á los que trabajen á su sombra y gloria á la nación que en él está representada.

— 284 —

— 285 —

— 288 —

— 281 —

—Indudablemente; pero además nos será muy fácil convencernos de ello.

—¿Cómo?

—Es preciso seguir á Simona y saber á donde va.

—Yo me encargo de ello—dijo Lartigues. Mauricio repuso con una sonrisa siniestra:

—¡Y yo que juzgaba inútil la supresión del conde Ivan, negándome á tomar parte en ella! Es muy probable que mañana haya cambiado de modo de pensar.

—Parece que sois de nuestra opinión—dijo Verdier.

—Lo seré sin la menor duda, cuando sepa lo que se trama.

—¿Cuál puede ser el objeto del conde?—preguntó Lartigues.

—Tal vez no sea más que el de proteger á los enamorados—dijo Verdier.

—Deseo absurdo, porque el señor de Gibray no consentirá nunca en que su hijo se case con María.

—¿Quién sabe? Así como María Bressolles sacrifica el amor que la consume para salvar á su padre de una desesperación mortal, puede muy bien el señor de Gibray inmolarse su odio para salvar la vida de su hijo. Yo no veo más que esto en las idas y venidas del conde, y si no es ésta la verdad, mis razonamientos tienen lógica.

—En todo caso—dijo vivamente Mauricio,—obrando el conde como lo hace, podría echar abajo un edificio construido laboriosamente por nosotros. Cualquiera que sea su objeto, es peligroso.

dos ó tres chamizos y tomar en ellos algunos datos acerca de los habituales á los mismos, quienes tenían ciertas amistades misteriosas con los criminales.

La señora Rosier no llevaba disfraz alguno.

Su traje de particular era el de una señora en buena posición y casi elegante.

Sylvano Cornu llevaba el uniforme de contramaestre de la marina del Estado.

Galoubet iba vestido de marinero.

El observador más minucioso no hubiera nunca creído, al ver á nuestros tres personajes, que pertenecían á la policía de seguridad.

Aimée Joubert llevó á sus compañeros á comer á un pequeño restaurant de la avenida de Ternes, separándose de ellos á las nueve para ir á visitar las tabernas de que hemos hablado.

Sylvano y Galoubet debían esperarla en el restaurant.

La señora Rosier, que sabía la señal convenida para entrar en aquellos tugurios, recorrió varios, echando algunas monedas de cinco francos sobre sus gra-sientos tapetes verdes.

Paseo inútil.

Sus visitas no tuvieron ningún resultado.

A las diez y media volvió á reunirse con sus dos acólitos, les hizo una seña y bajó con ellos al faubourg Saint-Honoré.

La noche era deliciosa. Los tres andaban muy despacio. La señora Rosier se apoyaba del brazo

de bautismo en nuestro poder. Escribeme diciendo si debemos ir á reunirnos contigo terminado el negocio, dejando á nuestro joven en París para que saque dichas partidas de defunción, viniéndose luego á Londres con nosotros... La espía no sigue vigilando. No nos deja un momento y creo sería prudente huir de París lo antes posible. Espero tu respuesta el miércoles. Iré á buscarla á la administración de la calle de Enghien, bajo las iniciales I. J. K. 50.»

Hecho esto llenó los claros que había entre cada palabra, de lo que hemos dado un ejemplo á nuestros lectores en el transcurso de esta novela, por lo que nos abstendremos de hacerlo ahora, y metió la carta en un sobre poniendo las siguientes señas:

«Regent Street.—A la lista.—M. X. I. Z., 50.»

—Cuando me vaya esta noche—dijo,—echaré esta carta en el primer buzón que encuentre y mañana saldrá para Londres.

Y guardó dicha carta en el breviarío.

El sobre de que se había servido Verdier era de forma prolongada y de un papel amarillento.

Salía un poco por entre las hojas del breviarío.

—Ten cuidado—dijo Lartigues,—podrías perderla.

—No. Al cerrarse el libro la aprieto de modo que no puede escurrirse.

—¿Que qué me parece?—exclamó el hijo de Aimée Joubert.—¡Diantre! ¡pues lo mismo que á vos! ¡El conde Ivan en París en relaciones con Simona, hablándole de María Bressolles y Alberto de Gibray y trabajando sin la menor duda para destruir nuestros planes!... ¡Todo eso es muy peligroso! ¡Pero cómo diablos os habeis procurado esta carta?

—Pues muy sencillamente: robándola de la habitación de Simona, en el colegio—contestó Lartigues.

—Nuestra buena estrella es la que nos ha conducido ahí. Es claro como la luz que el conde Ivan se oculta, que su pretendido viaje es mentira y que ha emprendido la curación de Alberto de Gibray para arrancarme á María... ¿Lo creéis así?...

XXXIX.

Por el vapor *Diamante* hemos recibido ayer periódicos y correspondencias de la madre patria y del extranjero, cuyas fechas adelantadas respectivamente al 15 y 17 de abril.

Hé aquí el extracto de las noticias más importantes:

Madrid 9 de abril.

Por el ministerio de Ultramar se ha dictado una interesante y real disposición introduciendo el orden en las comisiones de los funcionarios de la administración de justicia en aquel departamento, cuya parte esencial es la siguiente:

«Que á los funcionarios de esta clase á quienes se concedan comisiones del servicio para la Península, no podrán disfrutar de estas arribas de cuatro meses, contados desde el día en que desembarquen en los puertos peninsulares después de haber efectuado el viaje en línea directa.

Que no podrán obtener comisiones del servicio más que dos solos magistrados de la Audiencia de la Habana, dos de la de Manila y uno de cada una de las de Puerto-Rico y Puerto-Príncipe.

Y finalmente, que á la comisión codificadora de las provincias de Ultramar, solo podrán ser agregados, aquellos funcionarios que tengan la consideración de magistrado, y esto por el tiempo que subsista el trabajo especial que se le confia.»

Posteriormente á esta real orden se ha dictado otra aclaratoria, que se publicará en breve, disponiendo que la fecha de cuatro meses á que se refiere la primera disposición, empezará á contarse para los funcionarios que se hallen en la Península, desde la fecha en que se les expida la orden de la comisión.

Segun telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, la exportación azucarera de aquella Antilla durante la semana que terminó en 28 de marzo último, ascendió á 15.914,524 kilos de azúcar seco; y á 7.036,659 de azúcar húmedo; cotizándose á 4 reales 65 céntimos la primera, y á 3'50 la segunda.

Madrid, 10 de abril.

Hoy ha firmado S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Ascendiendo á teniente general al mariscal de campo segundo cabo de la capitania general de Valencia D. Joaquin Colomo y á mariscal de campo al brigadier jefe de una brigada del ejército de Cataluña D. Federico Araoz.

Madrid, 11 de abril.

Disposiciones del ministerio de Ultramar: Ha sido ascendido á director de seccion de segunda clase, jefe de administración de tercera clase, en el ramo de telegrafos de Filipinas, don Ramon Hermostilla y Martínez.

—Han sido nombrados: jefe de administración de primera clase, subintendente general de Hacienda de la Isla de Cuba, don Juan Miguel Ortiz; vocal del Consejo de Filipinas y de las posesiones del gofo de Guinea, don José Cabezas de Herrera, y presidente de este mismo Consejo, don Victor Balaguer, ex-ministro de Ultramar.

—Las funciones del Consejo de Filipinas, creado por decreto de 4 de diciembre de 1870, se amplian, segun decreto firmado hoy, á los asuntos de las posesiones del gofo de Guinea y á cualesquiera otros territorios que en lo sucesivo se sometan á la acción administrativa del ministerio de Ultramar.

—Ayer tarde, y bajo la presidencia del señor Fernandez de la Hoz, se reunió en el ministerio de Ultramar la comisión de codificación de las provincias de aquel departamento.

Después de alguna discusión, fueron aprobados ciento y tantos artículos de la ley de enjuiciamiento civil de la Península para su aplicación á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, quedando terminado ya el examen de toda ella, y quedando tan solo que examinar en otra reunion dos capítulos comunaes.

—S. M. el rey ha firmado un decreto del ministerio de Ultramar, reformando las condiciones de subasta del ferro-carril de Manila á Dagupan, en esta forma:

«Art. 1.º El gobierno auxiliará la construcción de este ferro-carril garantizando el interés de un 8 por 100 anual al capital que se invierta en las obras, á reserva de reintegrarse de las dos terceras partes de las cantidades que por este concepto abone de los fondos locales correspondientes á las provincias que atraviese dicha línea, en analogía con la práctica establecida para las demás obras públicas de Filipinas.

Art. 2.º La convencion con que se auxi-

liará al concesionario se pagará por trimestres vencidos, abonándose en cada uno el importe, y por el interés garantizado correspondiente á la seccion ó secciones explotadas en dicho trimestre.

La cantidad que trimestralmente se deba abonar como subvencion, se determinará descontando de lo que representa el interés garantizado, correspondiente á la seccion ó secciones en explotación al 50 por 100 de los productos brutos de la explotación. Cuando el 50 por 100 de los productos brutos de la explotación exceda de la cantidad que represente el interés garantizado, el exceso se repartirá por mitad entre el concesionario y el Tesoro.

Art. 3.º El capital máximo que habrá de devengar el interés de 8 por 100 anual, y que servirá de tipo á la subasta para la concesion de la línea, se fija en 4,964,473'65 pesos.»

—Segun el decreto firmado ayer por S. M. el rey ampliando al gofo de Guinea y á cualquier otro territorio que se someta á la acción administrativa del ministerio de Ultramar, las funciones del consejo de Filipinas, se aumentan en él dos plazas de consejeros de nombramiento directo del gobierno, las cuales habrán de recaer precisamente en individuos que hayan servido en las provincias y posesiones que dan nombre al consejo, debiendo uno de ellos, por lo menos, haber sido gobernador general de Fernando Pó.

Madrid, 13 de abril.

El señor obispo de Cadiz proyecta construir un seminario, el sagrario de la catedral y un círculo católico de obreros, contando para ello con varias limosnas, y especialmente con las de una persona que tiene un capital de 10 millones y está dispuesta á inventarlos en obras piadosas; habiendo entregado ya al obispo medio millon para el seminario, y otro medio para las dos obras restantes.

—Ignoramos el fundamento que pueda tener un telegrama de Madrid que publica el *Gaulois* de Paris, en el que se dice que en los círculos palaciegos se susurra que el matrimonio entre el príncipe heredero de Portugal, duque de Braganza, y la princesa Victoria, hija del príncipe imperial de Alemania, se verificará en el curso del presente año. La princesa, que es nieta del emperador Guillermo, por parte de su padre, y de la reina Victoria por parte de su madre, abjuraría el protestantismo, siendo la primera persona de la rama primogénita de Hohenzollern que abrazará el catolicismo.

El mismo telegrama asegura que está aplazado indefinidamente el viaje de la reina Isabel á Paris.

—Asciede á 50000 duros, próximamente, lo recaudado en la república Argentina para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Con el mismo objeto han reunido en la república del Uruguay 20000 pesos.

Como pasan de sesenta mil los españoles avecinados en las orillas del Plata, y como argentinos y uruguayos son muy afectos á España, no nos admira el resultado de las suscripciones abiertas en aquellos países.

Madrid, 14 de abril.

No es cierto, como ha supuesto un periódico izquierdista, que la comisión que entiende en las reformas en la armada haya acordado que en lo sucesivo corran los arsenales á cargo de los ingenieros navales.

Lo que ha acordado es la nueva plantilla de la organización de los arsenales, en la cual se concede relativa independencia á los ingenieros navales en cuanto se refiere á la construcción y carena de los buques.

—Las noticias sanitarias de hoy, referentes á las provincias, son completamente satisfactorias, incluso las de Valencia, que no acusan ninguna novedad desagradable.

No ha vuelto á repetirse temblor de tierra ni oscilacion alguna durante los tres últimos días en las provincias de Málaga y Granada.

—Ha sido nombrado auxiliar del jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, el teniente de navio don Francisco de P. Rivera.

—Por el ministerio de Marina se han perdido al de la Guerra los modelos de las guerreras para estudiar la que ha de adoptarse por la infantería de marina.

Argel, 13.

El gobernador de la Argelia ha impuesto una observacion de tres días á las procedencias de España inculcas las Islas Baleares.

Madrid, 15 de abril.

Hoy publica la *Gaceta* el real decreto nombrando comisario régio en las provincias de

Granada y Málaga para dirigir é inspeccionar la reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos de Andalucía y destinar y dar empleo á los fondos recaudados por suscripción nacional en aquellas atenciones, á don Fermín Lasala y Collado, duque de Mandas, ex-ministro de Fomento y senador del reino.

—El señor ministro de Marina ha llevado á la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Ascendiendo á teniente coronel de infantería de Marina á don Antonio Morcia; á capitán don Ramon Lobo y don José Cebada; á teniente á don José Perez y don Ricardo Cacho, y alféreces á don Manuel Santibeban Pavon y don José de la Cruz de Arroyo.

—Real decreto disponiendo sea baja definitiva en su escala el capitán de navio de primera clase don Ramon de Brandariz y concediéndole el pase á la situación de reserva.

—Idem disponiendo que dicho capitán de navio case en el cargo de jefe de armamentos del arsenal de Cartagena en virtud del anterior decreto.

—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al capitán de navio don Francisco Martínez, al capitán de fragata don Pascual Cervera Topete, al teniente de navio de primera, don Antonio Pujazon, al teniente de navio don Juan Pastorin y al alférez de navio don Jacobo Aleman y Gutierrez para cubrir una vacante reglamentaria.

—Ascendiendo á ordenador de Marina á don Angel Ristory; á comisario á don José María Gomez Sainco; á contador de navio de primera á don Camilo de la Cuadra y contador de navio á don Antonio Sanchez Dulce.

—Acerca del último terremoto ocurrido en Motril; nos dice con fecha 11 nuestro correspondiente:

«Cuando la confianza de este vecindario le permitía dormir tranquilo, sin temor á los temblores de tierra, esta mañana, á las cinco, nos ha sorprendido uno de los mayúsculos, de mucha duración, y gracias á que no fué de trepidación, porque hubieran ocurrido muchos desastres, á juzgar por su intensidad. El año 4, desde el 12 de enero, duraron, más ó menos frecuentes, hasta el 30 de agosto, no sé en éste hasta qué día estarán con nosotros.»

—Ha sido nombrado jefe de la comisión de marina en Subig (Filipinas) y capitán del puerto, el teniente de navio de primera clase, don Julio del Rio.

—Cuando terminen en Ferrol las construcciones navales emprendidas, empezará la de un acorazado de primera clase.

—Parece que agentes secretos de Inglaterra han recaudado en algunos puntos inmediatos á Gibraltar cierto número de españoles, mediante la promesa ó el pago de cuatro chelines diarios, ó sean cinco pesetas próximamente.

Ultramar.—Real decreto disponiendo se apruebe el plan del alambrado marítimo de las costas de las islas Filipinas.

—El doctor Grazi, de Parma, asegura que el verano próximo las temperaturas para las latitudes medias subirán tres veces lo que han descendido; es decir, que tendremos el calor suficiente para abrasarnos vivos.

—Han llegado despachos de nuestro ministro en Tanger trasladando las declaraciones del Sultan sobre el incidente de Alhucemas. En ellas se anuncia las más enérgicas disposiciones tomadas para legalizar al castigo de los culpables de la kabila Bazuague.

El pabellon español fué saludado el primero del corriente en Tanger, y el ministro de Negocios extranjeros y el gobernador, fueron personalmente á nuestra legación á presentar excusas por lo sucedido en Alhucemas en nombre del Sultan.

—Nuestro cónsul en Barranquilla (Colombia), pide con urgencia que se le envíe un buque de guerra que proteja á los españoles en el caso probable de un combate entre los revolucionarios que sitian á Cartagena y las fuerzas leales.

Madrid, 17 de abril.

Las noticias del extranjero sobre el conflicto anglo-ruso son más tranquilizadoras hoy que en los últimos días. Parece que la diplomacia europea gestiona que ambas potencias se sometan al arbitraje del príncipe de Bismarck.

—Con motivo del fallecimiento del contraalmirante señor Montero, ascenderán probablemente.

A contraalmirante, don José Carranza; á capitán de navio de primera don Federico Martínez; á capitán de navio, don Pascual Cervera; á capitán de fragata, don An-

tonio Pujazon; y á teniente de navio de primera, don Juan Pastorin.

—Las fiestas que la ciudad de Santiago se propone celebrar en honor del santo apóstol patron de España, son las siguientes:

Dirigir al mundo católico, por conducto de todos los obispos, un llamamiento para que los cristianos de todas las naciones, de todos los pueblos y razas se suscriban con una limosna, cuyo importe mínimo es de 10 céntimos de peseta, y hagan constar su nombre en el propio idioma en un inmenso álbum, que constituirá documento solemnisimo y testimonio irrecusable de la devoción del siglo XIX al patrono de las Españas.

Convocar una asamblea general de las órdenes militares el día 25 de julio en la Basílica compostelana.

Y grabar una hermosa medalla que recuerde el solemnisimo y fausto acontecimiento que conmemora la iglesia compostelana.

Además se preparan multitud de certámenes, juegos florales y exposiciones; una cabalgata histórica, representando la entrada de los Reyes Católicos á la entrada y coronación de Alfonso VII emperador, y otros festejos. De un pueblo distante cinco leguas de Santiago se proponen ir en peregrinacion para las fiestas del Apóstol mil personas que acamparán fuera del pueblo, y al efecto llevarán viandas para varios días.

Nueva York, 16.

Ha sido firmada la paz por los plenipotenciarios de los Estados de la América central.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 25 de Mayo 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, el teniente coronel don Enrique de la Vega.

De insignia, el teniente coronel don José Sanchez Castilla.

Visita de Hospital y provisiones, núm. 2.—Vigilancia y paseo de los enfermos, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Felipe Neri cf, y fund.; Eleuterio papa, y Zacarías mrs.—Sta. Fina v.

MIERCOLES. Témporales.—Stos. Juan I, pap., Julio y Raulfo mrs.; Eutropio, Beda, cfs.—Stas. Restituta, virgen y mártir.

VARIEDADES

LA MUERTE DEL BARON DEL IMPERIO.

(Episodio histórico de la guerra de la Independencia.)

I

En la parte meridional de Andalucía y en una de sus regiones mis hermosas y pintorescas, cual preciado tesoro que guardan las montañas de su serranía que por todas partes la rodean, se alza la ciudad de Ronda.

Asentada en altísima roca, se eleva orgullosa sobre espantable precipicio llamado *El Tajo de Ronda*, que la caprichosa naturaleza puso á sus pies: Tajo que naciendo al Este de la ciudad corre hasta el Oeste por la parte del Sur, y que pasa por medio de sus calles sirviendo de lecho á su rio Guadalevin (rio-hondo).

Una las dos partes de la ciudad magnífico y soberbio puente de piedra de sillaría, cimentado en las mismas rocas y con una altura de 300 varas, el cual puente se va ensanchando á medida que se eleva, acomodándose á la configuración de los dos lados del precipicio: obra de arte que pone admiracion en el ánimo, y desde donde se contemplan las más raras y opuestas perspectivas que la naturaleza nos puede ofrecer.

Si se mira por uno de sus balcones, abiertos sobre el pretil de sillaría que mira al Este, se ven rocas enormes tajadas perpendicularmente, que forman un espacio reducido, en cuyo hondísimo seno sigue su tortuosa marcha el rio entre enormes pedruscos y descarnadas peñas: aunque el sol alumbre hasta el fondo de tan horrible precipicio, jamás encontrareis su conjunto alegre; antes asombra por lo grandioso, nunca la primavera hizo brotar la más misera de las florecillas silvestres entre las peladas piedras; solo el ruido del rio que las rocas repiten interminablemente, llegará á vuestro oido.

Por el opuesto lado del puente que mira al Oeste se vé un delicioso y risueño paisaje, en todo opuesto al anterior. Primeramente poseionados de las estribaciones caprichosas de las rocas multitud de molinos harineros que asemejan por su posicion nidos de águilas, vistos desde el puente: una pintoresca cascada de 50 pies de altura por donde se precipita el rio que á su salida describe caprichosas curvas entre las rocas que lo aprisionan; y dejando al lado del Norte la altísima roca que coronan las casas de la poblacion, un delicioso valle que se vá estendiendo y agrandando por donde corre el rio, en cuyas orillas multitud de huertas, caseríos, prados, molinos forman un delicioso cuadro encerrado en un marco de altísimas sierras, tan altas, que allá en lontananza se confunden con el azul purisimo de su limpio horizonte.

II

Allá por los primeros años de nuestro siglo cuando las huestes lanzadas por Napoleón sobre nuestra España se estendian con más ó menos fortuna por toda ella, los moradores de la ciudad de Ronda vieron con espanto aparecer en su territorio las tropas francesas.

Fácil fué para estas la posesion de la ciudad que carecia de toda fortificación y medio de defensa, y se hallaba abandonada á sus propias fuerzas.

Solo tenía un ruinoso y abandonado castillo, el cual, sin embargo, destruyeron por completo los franceses cuando acabó su dominacion, dejándolo convertido en lo que es hoy: monton informe de escombros que guarda entre sus restos los recuerdos de su antigua historia.

Está situado en la parte más antigua de la ciudad y á la subida de la declive que termina en la elevada roca en que se halla situada esta.

Sin embargo de su estado ruinoso, todavía pudieron los franceses colocar en sus baluartes algunas piezas de artillería y construir en torno á la ciudad otras obras de defensa para hacer de ella una base de operaciones contra las fuerzas anglo-españolas que avanzaban desde el campo de Gibraltar y mantener las comunicaciones entre el cuerpo del ejército que mandado por general Sebastiani ocupaba á Granada, y el de mariscal Soult, que ocupaba á Sevilla.

III

La indignacion que produjo en todos los ámbitos de la Península la invasion francesa, en los vecinos de Ronda fué extrema.

Sin tropas que los defendieran ni murallas que los amparasen, careciendo en fin de todo medio de resistencia; unos, esperanzados en que su actitud pacífica desarmara á los enemigos que no podian combatir abiertamente, permanecieron en sus hogares, sin fraternizar con ellos ni aceptar su dominacion, haciéndoles guerra sorda pero implacable.

Otros, los más independientes y esforzados, abandonando la ciudad buscaron en las asperezas de la serranía fortaleza desde donde poder combatir por la independencia de la patria.

En los días de nuestro relato era jefe de las tropas francesas que ocupaban á Ronda el general de division Baussin titulado Baron del Imperio, teniendo á sus órdenes una fuerte division, con la que guarnecía la plaza y procuraba batir las partidas de los serranos que contra su dominacion se habían sublevado.

El general Baussin, á semejanza de un déspota oriental, mandaba y oprimía á los moradores tratándolos como botín de guerra: los robos, los saqueos y atropellos inauditos de su tropa, que nada respetaba, eran, si no amparados, por lo menos consentidos por él.

Pero traíanle grandemente irritado aquellas partidas de guerrilleros, que desparados por toda la Serranía, se burlaban de sus persecuciones más encarnizadas; y como naturales del pais, defendidos por sus montañas, hacian guerra sin cuartel, dejando derrotados y maltrechos cuantos destacamentos salian en su persecucion, los cuales en bochornosa fuga volvian á la ciudad, mermados y castigados, á reunirse con el mayor número.

Aunque los serranos nunca aceptaban un encuentro formal, constantemente interceptaban las comunicaciones, sorprendian patrullas, tomaban convoyes y causaban incasantes é irreparables pérdidas; y cuando los franceses estaban más seguros de su escarmiento, desaparecian para volver á aparecer más fuertes y numerosas y para hacerles sufrir un nuevo descalabro.

Mientras decía esto, Verdier miró el reloj. Señalaba las nueve y media y Mauricio no habia llegado aún.

Los dos cómplices le esperaron, hablando de sus negocios.

A las diez sonó un campanillazo.

El mudo fué á abrir.

A poco apareció el hijo de Aimée Joubert.

—Mi querido abate, he recibido vuestra carta y acudo á vuestra visita—dijo á Verdier.—Vengo muy cansado. ¿Qué sucede? ¿Bueno ó malo?

—Vais á saberlo todo y juzgareis; pero en primer lugar sentaos.

Mauricio se sentó.

—¿Habeis hecho la rectificación de puertas y ventanas de la señora Dubief?—preguntó sonriendo.

—Sí, y por eso os he escrito.

—¿Ha ido bien la cosa?

—Lo mejor del mundo.

—¿Habeis adquirido lo datos que queriais?

—Sí; los tenemos muy exactos. Sabemos que Simona duerme en la casa, dónde está su habitacion, y que la llave queda siempre puesta en la cerradura de su puerta. A ese cuarto podemos llegar muy fácilmente pasando por el jardín.

—Pues bien, todo eso me parece magnífico—exclamó Mauricio.

—Indudablemente; pero lo malo es otra cosa.

—¿El que?

—Esto.

Y Verdier dió al joven la carta escrita por Iván á Simona.

cerán en este viejo cura de aldea, encorvado por la edad. No tengais el menor cuidado.

Mauricio salió.

El supuesto abate no tardó en hacer lo mismo, encorvándose al salir y apoyándose en su grueso bastón.

En este momento eran cerca de las cinco de la tarde.

..

Sabemos que la señora Rosier se habia trazado un plan, y para ejecutarlo, exploraba minuciosamente todos los barrios de Paris.

Aquel día revolvió el barrio de Ternes, acompañada de Foudelet, Galoubet y Sylvano Cornu.

Debían pasar á Paris por un tamiz (per miltasenos la frase).

Hoteles, casas de huéspedes, habitaciones amuebladas, todo, en fin, era objeto de sus más minuciosas investigaciones.

Pareciale imposible á la perspicaz *Ojo de Gato* que aquel trabajo incansante no terminase por dar algun resultado.

—A las siete despidió á Foudelet y Martel, que no habiéndose acostado en toda la noche, necesitaban absolutamente descanso.

Aimée Joubert, que se habia levantado muy temprano, estaba rendida por el cansancio, pero luchaba contra éste, pues queria visitar antes de volver á su casa

—Lo que yo pregunto es dónde se ocultará—murmuró Lartigues.

—A vos toca averiguarlo.

Y lo averiguará.

En cuanto á Simona, es preciso que nos deshagamos de ella lo antes posible—repuso el hijo de Aimée Joubert.—¿Estais dispuestos?—preguntó dirigiéndose á Verdier, que contestó:

—Todavía no. Hasta dentro de dos ó tres días no podré poner á vuestra disposicion una cantidad suficiente de ácido prúsico.

—Despachaos. Pensad que la firma del contrato tendrá lugar dentro de una semana.

—¿Nos veremos mañana?—preguntó Lartigues.

—Sí, pero no podrá ser hasta por la noche y á una hora muy avanzada, porque saldré tarde del hotel Bressolles. ¿Dónde nos veremos?

—Os esperaremos aquí los dos.

—¿Y podeis decirme lo que haya hecho Simona durante el día?

—Punto por punto.

—Pues hasta mañana. Os dejo.

—Yo también me marcharé dentro de un momento—dijo Verdier.—No quiero que me vean con vos llevando este disfraz.

—Que haceis muy mal en llevar, pues sabeis que es conocido y lo han señalado—respondió Mauricio.

Verdier se encogió de hombros.

—El que señalan—dijo—es el abate Merry, un hombre relativamente joven y de apariencia vigorosa. No le recono-

—¿Qué significa este papel?

—Leed.

Mauricio lo leyó de una sola mirada y frunció el entrecejo.

Y bien, ¿qué os parece?—preguntó Lartigues.

Estas partidas llegaron a ser tan considerable y tan temidas, que el general Baussin procuraba a toda costa ocasionarles un golpe decisivo. No faltó quien, olvidando que vendía a sus hermanos, diese cuenta a Baussin de que los serranos intentaban descargar un golpe audaz sobre Ronda, contando con muchos de sus vecinos para acabar de expulsar a sus dominadores. Encontrando el francés propicia aquella ocasion para hacer valer la táctica y disciplina de sus tropas, pensó sorprender a su vez a los serranos. Quiso, en efecto, aparecer descubierto, y para que así lo creyeran mejor sus enemigos, dispuso que la oficialidad organizase un magnífico baile la noche antes del día en que sabía habian de llevar a cabo su intencionada los serranos.

Dióse este en los salones de los marqueses de Villasierra y en la misma casa-palacio del último rey moro de Ronda concedida a los ascendientes del marqués por privilegio de los Reyes Católicos para premiar los servicios prestados en el sitio de Ronda.

Algunos días antes de estos sucesos, había ocurrido uno de tantos hechos atroces de los que encierran los anales de aquella lucha. Había en Ronda tres hermanos dedicados al oficio de arrieros, que se ocupaban en llevar cereales a los pueblos inmediatos, ganándose honradamente su sustento.

Una tarde salieron, como de costumbre, con dos caballerías cargadas de trigo, y ya en el campo sacaron dos escopetas que tenían escondidas en un olivar y siguieron tranquilamente su camino.

Quiso su mala suerte que fueran sorprendidos por un destacamento de franceses apostado en el camino. Los franceses, sin atender a las súplicas ni a las explicaciones que daban los arrieros de llevar armas por la imposibilidad de ejercer el tráfico sin ellas, a causa de los infinitos rateros que infestaban los caminos, los fusilaron.

Las caballerías que aquellos infelices llevaban, faltas de los dueños que las dirigieran, guiadas por un instinto, volvieron sobre quereñencia a la ciudad, y entraron en la casa, donde había quedado el más joven de los tres hermanos, el cual, al verlas venir solas, supuso que algo funesto había ocurrido.

Salió en su busca, y todavía el sol, antes de ocultarse, le envió sus últimos rayos para que pudiese reconocer los cadáveres de sus desgraciados hermanos.

Al inmenso dolor, se unió en el ánimo del muchacho la más terrible indignación y rabiosa sed de venganza. Dando sepultura a aquellos restos queridos, recogió una de las escopetas que habían dejado olvidada los soldados franceses y volvió a su casa resuelto a buscar la ocasion de tomar ruidoso y terrible desquite.

Todavía no había comenzado a amanecer el día en que había de efectuarse el golpe de mano que intentaban los serranos contra los franceses que guarnecían la ciudad, cuando los vecinos oían con inquietud, desde sus lechos, el movimiento desusado de las tropas que circulaban por las calles de la población.

En efecto; dos gruesas columnas de la fuerza acuartelada en Ronda, se ponían a aquellas horas sigilosamente en camino.

Los oficiales vestidos aún con los uniformes de gala conque habían asistido al baile de los marqueses de Villasierra, en vez de entregarse al descanso, se ponían a la cabeza de los soldados para conducirlos al combate.

Una de las columnas tomó hacia el Norte, y la otra salió por la parte Sur de la ciudad. El objeto era efectuar un movimiento envolvente hacia Poniente, que era donde estaban apostados los serranos, y atacándolos por varios lados, hacerles pagar de una vez todos los descabros que les adeudaban los franceses.

Supo lo que Baussin intentaba el hermano de los fusilados pocos días antes, y determinando vengarlos en aquel día, salió misteriosamente de la ciudad armado con aquella misma escopeta que recogió junto a los cadáveres de sus hermanos.

Hay por la parte de poniente de la ciudad y en las últimas estribaciones que hace la enorme roca, sobre la cual se asienta, una planicie formada por la union de esta con una extensa colina que desciende desde allí a lo más hondo de aquel pintoresco valle. Desde esta planicie que mira al Norte se descubre perfectamente una muy grande extension de terreno y por la parte que mira al Tajo caprichosas y pequeñas tajaduras van descendiendo hasta llegar al río.

Allí quiso ocultarse el joven, y al efecto, construyendo con piedras lo que en aquel país se llama un puesto para la caza de la perdiz, ocultóse dentro, y poniendo en una tronera la boca de su escopeta, esperó con la mente puesta en su venganza y la voluntad en la firme decision de llevarla a cabo, ocasion para efectuarlo así.

Con su más galano uniforme, como que acababa de asistir al baile, montado en su magnífico caballo andaluz y rodeado de brillante escolta, que antes parecía ir a una fiesta que a librar un combate el general Baussin salía de la ciudad cuando apenas apuntaba el sol en el horizonte.

Una vez fuera de sus calles, dirigióse a la planicie, que por dominar todo el campo en que había de verificarse la accion, eligió para dirigirla, y en donde estaba oculto nuestro manco.

Iba sonriente y gozoso, participando de la alegría con que se mostraba el espléndido día que comenzaba; y no llamó su atencion el puesto donde se ocultaba la venganza que lo iba a herir.

Los primeros rayos del sol, reflejando sobre el dorado uniforme del general, indicó al serrano quién era el jefe de los franceses elegido por él para vengar la muerte de sus hermanos, y sin que su ánimo se turbara y su pulso vacilara al contemplar el brillante y marcial grupo que avanzaba hacia él, apuntó detentadamente al baron.

De pronto, una detonacion llamó la atencion de los oficiales, y simultáneamente vieron que Baussin, soltando las riendas, llevóse las manos al pecho, y arrojándose sobre los estribos, cayó pesadamente sobre la grupa de su caballo, que al sentir el movimiento brusco del ginete, se encabritó, haciendo rodar por el suelo el cuerpo de Baussin, bañado en su sangre.

En el mismo instante, y lanzando gritos salvajes, salió un joven, casi un niño, del monton de piedras en que estuvo escondido, y arrojándose con la prontitud y agi-

ludió los compases de un rigodon y se formaron dos cuadros, en uno de los cuales bailaron.

La Excmo. Sra. Generala Molins, con el Excmo. Sr. Gobernador general.

La Excmo. Sra. de Barrantes, con el Excmo. Sr. Gobernador general.

La Excmo. Sra. de Sanz, con el Secretario del Gobierno general.

La señora de Rocha, con el Excmo. señor Brigadier de E. M.

La señora de Zárate, con el Excmo. señor Gobernador civil.

La señora de Sawyer, con el señor Inspector general de Montes y la señora de Icaza con el señor Administrador central de Impuestos.

Se bailó además un vals y una polka. Vimos tambien en los salones, al Excmo. Sr. Arzobispo y a varios religiosos de los Ordenes de Agustinos, Dominicos, Recoletos, Franciscanos y de la Compañía de Jesus.

El general Terrero, con su natural galantería, no descansó en toda la noche de prodigar sus atenciones a las damas y caballeros teniendo para todos carinosas frases.

Durante la velada se obsequió a las señoras con sorbetes y dulces y en el comedor del palacio se servían refrescos, ponches, vinos y liciores de todas clases.

EN EL RIO.

La fiesta de las pagodas y fuegos artificiales en el Pasig, es uno de los espectáculos más típicos y encantadores que pueden ofrecerse en esta capital a la contemplacion del recién llegado.

Los jardines de Malacañang sin poderse citar como cosa notable en su ramo, revisten sin embargo tal sello de poesía a que poderosamente contribuye la tranquila corriente del Pasig, que nada más bello puede imaginarse que estas fiestas nocturnas, entre las que se recordará como de las primeras, la de anteañoche.

La multitud discurre desde las nueve, por la semi sombra de los jardines que a intervalos desaparece con el brillante y fulgoroso resplandor de la luz eléctrica; los acordes de la banda del núm. 2 que ameniza la comida de S. E., esparcen la alegría en los animos; el andén que da al río se ocupa enseguida por una concurrencia abigarrada y mixta donde figura al lado del grupo de señoras y señoritas, donde se respira la gracia y rebosa el chiste, el de las bellas pero recelosas mestizas, disparando a quemarropa sus traidores dardos a los incautos que no sabemos andar lejos de tan agradables enemigos.

A las diez empiezan las pagodas a desfilarse por delante de la terraza rivalizando todas ellas en luces, entusiasmo y algazara y sobre todo en destrozada la preciosa marcha real española.

Muchas de las pagodas llevan alguna que otra pieza pirrica de más ó menos efecto, vista de lejos, pero los que las dirigen creen que cuanto más cerca se enciendan más golpe, dan y efectivamente lo consiguen prendiéndoles fuego al atracar al pantalan, bajo la terraza y producen sustos, confusiones y quemaduras en la planta baja, y la desbandada general en la superior, so pena de asfixia por el denso humo que producen.

Las pagodas siguen navegando y tomando aguas arriba de Malacañang en la ribera opuesta, estableciendo un movimiento continuo; muchas bancas y vaporicos cortan la corriente; los cohetes atruenan el espacio y disimulan multitud de diálogos que se cruzan entre las parejas cobijadas al abrigo de algun pono de caña ó en las oscuridades del andén.

Llega la hora de los fuegos artificiales, que aparte de la preocupacion de librarse de la caída de los cohetes y bombas, no despiertan interés alguno, pero el ramillete final de voladores, bombas y luces de bengala produce un mágico efecto.

Son las once de la noche, las pagodas desfilan lentamente río abajo; la banda de Artillería ocupa la terraza y dá la señal para el rigodon oficial, y el público de las afueras se declara en retirada a busca de descanso.

Los jardines quedan después en la mayor tranquilidad y solo el palacio reina la animacion y la fiesta hasta altas horas de la noche.

Todo el mundo satisfecho de que no haya habido que lamentar desgracia alguna en el río con motivo de los fuegos y de la imprevision de estos naturales.

Adelantando los trabajos de decorado que se están realizando en las Casas Consistoriales, para el baile que ha de verificarse, según nuestras noticias, la noche del 30 del actual, con motivo del feliz regreso a esta poblacion de la Superior Autoridad de las Islas, y ayer han empezado a circularse a los centros oficiales las comunicaciones de costumbre, pidiendo relacion nominal de los funcionarios civiles y militares que desean concurrir a dicha velada, que promete ser brillantísima a juzgar por los preparativos de todo género que se están haciendo.

Entre el círculo de politas de esta capital reina gran animacion, pues siempre ha encerrado gran atractivo é interés un baile de traje del país, y sabemos de mas de cuatro, que a todo prisa preparan, la rica y vistosa saya, la airosa camisa de paja, la elegante *cardonga* y el incitante *tapis*, prendas todas que tanto realzan la belleza de nuestras damas.

En la mañana de hoy, vestirá el velo de novia, de la comunidad de Santa Clara, una de las hijas de nuestro buen amigo don Manuel Villaba.

Como en todos los días de gran afluencia de gentes y vehiculos, la fuerza de la Guardia civil veterana, llenó en la tarde de anteaño un difícil cometido con gran acierto, multiplicándose para evitar en los pasos más difíciles, cualquier accidente desagradable.

Merced a este celo, que nos complacemos en consignar, no tuvo que lamentarse la contrariedad más pequeña, ni se formaron ruidos, ni hubo atropellos tan frecuentes en días en que pueden contarse por miles los vehiculos de todas clases que circularon por determinadas calles de la capital.

Según verán nuestros lectores por el anuncio que insertamos en lugar correspondiente, esta noche tendrá lugar en el teatro de Tondo, el concierto de despedida de la señora Coppá, el cual promete estar brillantísimo, por estar vendidos todos los palcos y un gran número de butacas.

El día 30 del presente mes tendrá lugar en la casa de los señores Macleod y Compañía

la primera Junta general ordinaria de accionistas de La Compañía de almacenes de Depósito.

Tenemos noticias de persona competente autorizada, que hace poco ha llegado a Manila con instrucciones al objeto de hacer los preparativos necesarios para la venida a esta capital de una compañía de ópera italiana que en la actualidad se encuentra en Batavia y que deberá actuar en el teatro de Tondo, empezando su temporada en el próximo mes de noviembre.

Sabemos así mismo que dicha compañía se compone de buenos elementos artísticos, algunos de ellos ventajosamente conocidos en Europa y que cuenta con un buen repertorio de óperas completamente nuevas en este teatro, vestuario y decoraciones expresamente adquiridas al objeto.

Con este motivo, se llevarían a cabo ciertas reformas en el teatro de Tondo, al objeto de dar a aquel coliseo mejores condiciones de aspecto y comodidad que las que hoy reune.

Ampliando una rectificación que publicamos anteaño, sobre investigaciones que se decían practicadas por la Administracion de Hacienda de esta provincia, en casa de comerciantes, industriales y artistas radicados en Manila, debemos decir que, si bien se han practicado algunas, lo han sido a virtud de denuncia presentada a la Administracion, la cual no podia prescindir de depurar los hechos, hasta esclarecerlos, y si era necesario aplicar las penas que señalan los reglamentos de contribuciones, a los defraudadores de las mismas.

Este tramite perfectamente legal y previsto, en casos determinados, es lo que ha dado pie a confundirlo con una medida general.

Se ha concedido la efectividad en su empleo de 1.º de junio de 1883, al sargento primero de infantería, Basilio Nieto.

Por el vapor *Hae shin*, que saldrá para Hong-kong y Emyu, hoy a las cuatro de la tarde, la Administracion general de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y la Mala del Pacifico.

Se ha dispuesto que se explore la voluntad de los individuos de tropa de este ejército, para ocupar varias vacantes de obreros que existen en la Maestranza de Artillería de esta plaza.

Por la Superior Autoridad de las Islas, ha sido nombrado médico titular interino del distrito de Antique, don Adolfo del Campo.

Por antigüedad ha sido promovido al empleo de sargento segundo, el cabo primero del primer tercio de la Guardia civil, Juan Bueno.

Segun comunicacion de la Vicaría Foránea de la provincia de Bulacan, inserta en el *Boletín Eclesiástico* del domingo último, el día 10 del corriente, falleció en el pueblo de Malolos, el seminarista ordenado de menores, don Leoncio de Robles.

El capitán de infantería, don Enrique Subiza, ha promovido instancia solicitando reconocimiento facultativo por la plaza, por hallarse enfermo.

El jueves de la última semana, fueron confirmados en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, ciento cincuenta y tres niños de ambos sexos.

Se ha autorizado al teniente de la décima compañía del segundo tercio de la Guardia civil, don Senen Uñá, para pasar al pueblo de Candon, de la provincia de Ilocos Sur, en uso de licencia, con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

En el *Boletín Eclesiástico* del último domingo, se publica de orden de nuestro venerable Prelado Diocesano, el breve pontificio que proroga por otros diez años, la reduccion hecha por la Santa Sede, a petición del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, de los ayunos que eran de precepto para los españoles, quedando aquellos reducidos a los siete viernes de cuaresma, sábado Santo y Vigilia de Navidad.

La persona que se considere dueña de una carromata enganchada a un caballo de pelo castaño, que fué encontrada en la vía pública sin cocher, puede presentarse a reclamarla en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días.

En la Estacion telegráfica de San Gabriel, estaba depositado ayer, por no encontrarse al destinatario, el despacho núm. 182, procedente de Tarlac y dirigido a Tomas Gabriel, Cervantes 44, Santa Cruz.

Larga es la lista de los servicios que ha prestado la Guardia civil veterana, durante el sábado y domingo y si, lean nuestros lectores la nutrida lista de aprehensiones que ha llevado a cabo en el casco de la poblacion.

Por indocumentados 8
Por embriaguez 6
Por infractores a bandos 20
Por riña y escándalo en la vía pública 17
Por contravenir los bandos de policía 16
Por deudores del impuesto sobre prestacion personal 35
Por estar mandado capturar 1
Por sospechas de robo 3

Ha fallecido recientemente en Joló el teniente de navío don Juan de Dios Ibañez, que mandaba la goleta Sirena. Acompañamos en su justo dolor a la familia del finado.

A continuación insertamos el siguiente anuncio, que con ese objeto nos ha remitido la Comandancia de la Guardia civil veterana:

«Se previene a los dueños de carruajes calesas y carromatas, de aquiler que desde el día 26 del actual la Comandancia de la Guardia civil veterana expide las tarifas que previene el bando del E. S. Corregidor fecha 30 de abril último, con el fin de que sean colocados en el interior de los vehiculos para que el público satisfaga a los cocheros con conocimiento de la misma los precios que les corresponda, con arreglo al tiempo que estén aquellos alquilados, previniendo a dichos dueños que todo carruaje que no

tenga este documento colocado en el interior de sus vehiculos, será detenido, imponiéndosele la multa que corresponda.»

Por el vapor *Diamante*, que fondó ayer tarde en nuestro puerto, procedente de China, recibimos los siguientes telegramas:

Londres, 11 de mayo.

El ferrocarril de Nilo será completado con fin comercial.

Londres, 17 de mayo.

El Czar ha escrito una carta al general Komaroff dándole las gracias por sus servicios.

—El presidente del Consejo de ministros ha manifestado, contestando a preguntas que se le han hecho, que se pasarán algunos días antes que se reciba del gobierno ruso la contestacion referente a la frontera afgana.

Londres, 19 de mayo.

El presidente del Consejo de ministros en contestacion a una interpelacion, ha dicho que le era imposible dar más detalles por ahora sobre asuntos de la frontera del Afghanistan.

Londres, 20 de mayo.

Ha comenzado la retirada de las tropas inglesas del alto Nilo.

—La prensa italiana, ha circulado la noticia de que las tropas italianas han recibido orden para estar prontas a salir para Suskin.

Entre las noticias que registramos ayer en los colegios peninsulares, hallamos la siguiente, fecha 12 abril.

«Victima de una afeccion al corazon ha fallecido en esta corte el contra-almirante don Claudio Montero, uno de los generales más ilustres de la armada.

La mayor parte de sus servicios los prestó en el archipiélago de Filipinas, al frente de la comision de Hidrografía, llevando a cabo notabilísimos trabajos. Con acertadas medidas logró reprimir en Filipinas la piratería.

A su entierro, que se verificará mañana, asistirán comisiones de la armada.»

Sin lugar hoy, por la premura del tiempo, para ocuparnos cual es nuestro deseo, del inolvidable y buen amigo que lloramos perdido, aplazamos para el número de mañana la publicacion de algunos datos biográficos del señor Montero.

Con el debido respeto y las debidas salvedades, debemos llamar la atencion de la Superioridad a fin de que se obtengan los datos exactos y fidedignos sobre la gravedad é importancia de la reaparicion del cólera en España, de que se ocupan los colegios peninsulares, tomando en su consecuencia las medidas que se juzguen oportunas con las precedencias del Mediterraneo.

El sábado por la noche durmieron tranquilamente en el cuartelillo de la cuarta subdivision de la Guardia civil veterana, unos cuantos hijos de Confucio que se permitieron el lujo de andar por esas calles de Dios en una desnudez vergonzante, es decir sin camisa.

Ayer ha empezado el derribo de las posesiones que en la calle de San Vicente forman la esquina de la de San Jacinto. En breve, pues, desaparecerá la fea dad que presentaba sitio tan céntrico.

Por la cuarta subdivision de la Guardia civil veterana, se ha dado conocimiento al señor Regidor del distrito de Bidondo, de las siguientes infracciones, para que se procure su inmediato remedio.

De existir en la calle de Malinta unas cocinas de feísimo aspecto, que sobresalen de la línea de casas y estorban el paso de los transeúntes.

De hallarse varios montones de basura en las inmediaciones del puente de Gándara, sin que haya una mano caritativa que los deposite en otra parte donde la higiene ni el ornato público padezcan.

De haberse convertido la calle de Loisa en un depósito de maderas que alternan amigablemente con una porcion de inmunidades y sobrantes de las casas.

Por último, tambien se ha dado cuenta al Regidor del distrito de Santa Cruz, de carecer de cerca un solar de la calle de Dambayon y de existir en un callejon que desemboca en la cañada del Iris, partiendo de la calle de Curtidor, unas caballerías al aire libre, de aspecto repugnante por su poca limpieza y olores moféticos que despiden.

El comandante de la nueva subdivision de la Guardia civil veterana del arrabal de Paco, ha participado al señor Regidor del distrito, son ya muy repetidas las veces que se ha prevenido a dos vecinos de aquel, la obligacion que tienen de cercar unos solares de su propiedad, sin que hasta la fecha lo hayan verificado.

TEATRO DE TONDO.

CONCIERTO DE DESPEDIDA DE LA SEÑORA COPPA.

Con la galante cooperacion de la señorita doña Natividad de Cabanas, y de los Sres. Carreras, Garrido, García, Prado, Sierra y Valdés.

Para el martes 26 de mayo de 1885, a las nueve en punto de la noche.

PROGRAMA. PRIMERA PARTE.

1. Sinfonia por la orquesta.
2. Aria O santa Virginia, de la ópera Promessi sposi, por la señora Coppá.—Unocelli.
3. Fantasia sobre motivos de la ópera Rigoletto, para violín y piano, por los señores Garrido y García—Alard.

4. Melodia *Vorrei morire!*, por el señor Sierra.—Tosti.
5. Sexteto.—Gran concertante de la ópera Poltuto, de Donizetti, para violín 1.º y 2.º, viola, violoncello, contrabajo y piano, por los señores Garrido, Prado, Valdés, Carreras y Coppá.—Reinoseno.

SEGUNDA PARTE.

6. Nínon, escena dramática, por la señora Coppá.—Braga.
7. Primer concierto por la señorita de Cabanas.—Chopin.

8. Duo de la ópera *Lucia de Lammermoor*, por la señora Coppá y el señor Sierra.—Donizetti.

TERCERA PARTE.

9. A.—*El loco*, escena dramática (un joven pianista engañado en sus primeros amores alcohólico y expresa en el piano lo que siente).—Kalkbrenner.
10.—segunda *Rapsodia*, por la señorita de Cabanas.—Liszt.

11. A Frisio, melodia popular napolitana, por la señora Coppá.—Attracciolo.

12. Valses *Les joies de la vie*, arreglados por el señor Garrido, ejecutados por los señores Garrido, Prado, Valdés, Carreras y Coppá.—Strauss.

N. B.—Las piezas de canto están acompañadas por el señor Coppá.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palco principal pías. 8 »
Palco platea » 8 »
Butaca » 1 »
Bancos corridos » 50 »
Entrada general » 20 »

Nota.—Los billetes se expedirán en el Café Suisse, desde las nueve hasta las doce de la mañana del día de la funcion, y desde las dos en adelante en el mismo teatro.

CRÓNICA

LLEGADA DEL GENERAL.

Conocida del vecindario de Manila la hora en que el Excmo. Sr. Gobernador general había de desembarcar el domingo, de regreso de su visita a algunas provincias del Archipiélago, poco después del medio día ya se veían engalanados con colgaduras todos los edificios de la carrera que había de seguir S. E., desde la Capitanía del puerto hasta el palacio de Malacañang, y en la cual además de los tres arcos de que nos ocupamos anteaño, se levantaba otro en la entrada de la calle de San Fernando a inmediaciones del cuartel de Carabineros.

A las cuatro de la tarde, próximamente, anunciaban los semáforos la llegada del aviso *Marqués del Duero* al ancladero de nuestra bahía, y como por encanto vieron cruzar todas las calles de la ciudad y sus arrabales, multitud de carruajes conduciendo a las personas que ya por su posicion oficial, ya por deferencia a la primer Autoridad, ya en fin por curiosidad, deseaban saludar a S. E. al saltar a tierra, ó presenciar el desembarco.

Un piquete del regimiento de Artillería peninsular con bandera y música acudió tambien al muelle de la Capitanía, para tributar al representante de S. M. los honores debidos a su elevado rango, y fuerza del Escuadron Lanceros de Filipinas esperaba para escoltar a S. E.

Decir que en los muelles de la Riborita y sus inmediaciones no se podía materialmente dar un paso por la afluencia de centenares de carruajes y de un gentío inmenso, es cosa inútil por demasiado sabida y que ocurre siempre en casos análogos.

El público invadía los vaporicos de bahía y buques atracados a los pantalanes y anclados en aquellas aguas, ansioso cada cual de buscar un buen puesto para ver mejor.

El muelle y local de la Capitanía del puerto estaban literalmente llenos por las Autoridades y comisiones oficiales, civiles, militares y eclesiásticas.

A las cinco y media vióse doblar la punta del malecon del Sur al *Marqués del Duero* que avanzó lenta y magestuosamente por el Pasig, hasta llegar frente al desembarcadero.

La banda de Artillería y las diversas músicas embarcadas en los remolcadores dieron al viento los acordes de la marcha real, saludando la llegada del Gobernador general.

Arriada el ancla del *Duero*, atracó a la escala de estribor la falúa de la Comandancia general de Marina y desembarcó S. E. en medio de los vitores al Rey, de la tripulacion del *Duero*, formada en las vergas.

El señor General Terrero seguido de las personas que le han acompañado en el viaje, subió al pantalan de la Capitanía, dirigiéndose a saludar afectuosamente al Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, que en union de las demás autoridades, esperaba la llegada de S. E.

Ocupados los carruajes, púsose en marcha la comitiva por las calles señaladas, en muchas de las cuales se agrupaba numeroso gentío, figurando las músicas y principales de los distintos arrabales en los primeros puestos de sus jurisdicciones respectivas.

En los balcones de todas las casas de la carrera brillaban bellas damas y señoritas, y la animacion era general en todas partes.

Muchas de las personas que habían recibido a S. E. en el desembarcadero acompañaron hasta su morada al Excmo. Sr. General Terrero.

LA RECEPCION.

Pocas horas después y según habíamos indicado, el Excmo. Sr. General Terrero, recibia en su palacio de Malacañang a las personas de la buena sociedad de Manila que acudían a darle la bien-venida.

La Excmo. Sra. Generala Molins, con la finura que le es peculiar, hacia los honores de la casa, recibiendo cual sabe hacerlo tan distinguida dama a las señoras invitadas a la recepcion.

A las diez de la noche llenaban los salones gran número de elegantísimas y bellas damas, en traje de sociedad, que como siempre, atraían con sus encantos la atencion del sexo fuerte.

La fiesta que se celebraba en el río Pasig, cuyas aguas surcaban varias pagodas en las que se encendían diversas piezas pirricas era la que llamaba la atencion, por cuya causa se trasladaron todas las señoras a la terraza del palacio para presenciar el paso de aquellas caprichosas embareaciones.

Terminada la fiesta del río, volvió a renacer la animacion en los salones, en los que vimos a las señoras de Barrantes, Sanz (don Miguel) Luna, Diaz Meño, Sawa, Labhart, Centeno, Pilon, Obregon, Valledor, Bassols, Bas, Latorre, Turnell, Tuason (don Gonzalo), Rocha (don José), Elorza, Zárate, Cabañas, Pereira, Sawyer, Milian, Togo-res (don José), García Guerrero, Godínez (don Antonio), Ripoll é Icaza, viudas de Cardenal y Opisso y a las señoritas de Gamir 2, Pilon, Barrantes 2, Cabañas, Valledor, Rocha, Terran, Latorre, García Guerrero, Sanz (don Victor) 3, Aramburo, Moratinos y Tremoya.

La banda del regimiento de Artillería, pre-

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de Junio próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldrá para Singapur, el miércoles 27 á las nueve de la mañana.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR HAE-SHIN. Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el martes 26 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el lunes 25 del actual, y será despachado para Hong-Kong y Emuy, á la mayor brevedad.

PARA DART Y NUEVA CACERES. Saldrá el vapor Ordóñez, el martes 26 del actual á las cuatro de la tarde.

PARA ILOILO. El vapor Juñca saldrá para dicho punto, el jueves 28 del actual.

VAPOR BUTUAN. Saldrá para Iloilo directamente, el sábado 30 del actual.

VAPOR AELUS. Saldrá para Cebu y Dumaguete, el jueves 28 del actual á las diez de la mañana.

PARA CEBU. El vapor Romeo, saldrá para dicho punto, el sábado 30 del actual.

AVISOS

Compañia de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor ANADYE de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 23 de Mayo y de Singapur el 4 de Junio.

De Manila á Marsella. Por fletes y pasajes, acúdase á M. Henry.

CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE D. Vicente Sainz. Plaza de Binondo, núm. 11.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO. Autorizado por don Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

La compañía DE ALMACENES DE DEPÓSITO. Sociedad anónima.

Se replica á la persona que el jueves 21 del actual y horas de doce y media á una de la tarde, se haya encontrado 18 vigésimos de lotería del núm. 8365 de la serie 1 al 18, y 6 del n.º 11136, serie 15 al 20 inclusiva, correspondientes al sorteo que se ha de celebrar en Manila el día 8 de junio de 1885; los entregue en la expendeduría de efectos timbrados calzada de San Marino núm. 8, (barrio de la Concepción), donde darán las gracias, una gratificación—Manila 22 de Mayo de 1885.

Mme. Marti,

MODISTA FRANCESA. Calle de Carriedo, n.º 2, casa nueva. Ofrece sus servicios á este respetable público en todo cuanto deseen encargarle referente á toda clase de confecciones de trajes de última moda.

MARTILLO DE GENATO Y COMPANIA. La almoneda del vapor español Sorsogon, anunciada para el día 30 del actual, se suspende hasta nuevo aviso.

ALQUILERES

Se alquila la casa núm. 8, de la calle de la Victoria; dará razón, Misgallones, 3.

Se alquilan las casas núm. 1 de la calle de Echegaray, frente al Teatro Filipino y núm. 1 de la Isla del Romero, ambas recién pintadas; en la calle Elizondo núm. 19, Quisao, darán razón.

Se alquila para 1.º de junio, la casa con jardín y al lado del río situada en San Miguel, calle del General Solano, núm. 14, duplicado; darán razón en la calle de Cárcer, número 2, San Sebastián.

Se alquila la bonita y ventilada casa con jardín, á prueba de temblores y vientos, para un matrimonio sin hijos, situada entre las calles de Aragón y Vergara, junto á la estación telegráfica, en el barrio de Tondoy; usará razón botica de San Gabriel.

Se alquila la casa á la bajada del puente de Sta. Ana.

Se alquila la bonita casa de campo situada en la calle Real de Paço, núm. 11, frente á la del señor Calero; darán razón en la calle de Palacio núm. 12 «Fonda del Universo.»

Se alquila un entresuelo de dos piezas: Isla del Romero, 36.

Se alquila un camarín de hierro, en el Muelle del Norte. Informarán: Barraca, 26.

COMPRAS Y VENTAS

VINO DE LA PUREZA.

Acabo de despachar en esta Aduana la remesa mensual recibida por el Isla de Luzon de este especial VINO TINTO PARA MESA que tanta aceptación le ha dispensado esta plaza por su bondad y pureza.

MADERAS de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastián.

DEPURATIVO DE LA SANGRE HERPETINE DUREL. GUBA RADICALMENTE DE TODAS LAS AFECIONES DE LA PIEL. BOUL' DENAIN PARIS.

POUGUES. Ocupa el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas reconstituyentes universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la general Curación de las enfermedades del Estómago, de las vías urinarias, anemias y Clorosis.

Jarabe-Zed. (CODEINA-TOLU). El Jarabe de Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Injuncias, etc.; contra la Tos nerviosa de los Niños, las Afeciones de los Bronquios, Catarrros, Resfriados, etc.

EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curacion frecuente! Alivio siempre! SOLUCION ANTI-NERVIOSA Laroyenne. VENTA POR MAYOR PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS FARMACIA DUREL.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS. Desayuno para los señores y los jóvenes. PARA robustecer á los Niños y las personas débiles del pecho del estómago á que sufren la Clorosis ó la Anemia, el mejor y mas agradable desayuno es el BACHAHOOT de los ARABES, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

The Manchester Fire Assurance Co. Los que suscriben habiendo sido nombrados Agentes de esta Compañia están dispuestos á aceptar riesgos á precios corrientes de la plaza.

The Liverpool et London et Globe Insurance Co. Los que suscriben habiendo sido nombrados Agentes de esta Compañia están dispuestos á aceptar riesgos á precios corrientes de la plaza.

The Hong Kong Fire Insurance Co., Limited. Los que suscriben habiendo sido nombrados Agentes de esta Compañia están dispuestos á aceptar riesgos á precios corrientes de la plaza.

YANGTSE INSURANCE ASSOCIATION LIMITED. Esta Compañia reparte una bonificación de 15 por 100 á los contribuyentes durante el periodo de 1.º de Enero de 1884 al 31 de Diciembre del mismo año; lo que ponemos en conocimiento de las personas interesadas para que hasta el 15 de Junio se sirvan pasar por esta oficina á recoger la parte que les corresponda.

SCHWEIZ Y HELVETIA SCHWEIZ, TRANSPORT VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT ZURICH. ALLGEMEINE VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT HELVETIA ST. GALLEN. Compañia de seguros marítimos.

THE FIRE INSURANCE ASSOCIATION, LONDON.—HELVETIA. SCHWEIZERISCHE FEUER VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT ST. GALLEN. Compañia de seguros contra incendios.

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA' 38—MAGALLANES—38. Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construcción y efectos musicales y accesorios de todas clases.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS 25.—ESCOLTA.—25. Jarabe de Savia de Pino Marítimo de Lagasse, Farmacéutico en Burdeos.

Nuevo Perfume MELATI DE CHINA de RIGAUD y C.º MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878. El Melati es la flor predilecta de los chinos, el adorno indispensable de todas sus ceremonias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y C.º, Paris. La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos.

PARA EL BAILE. Hay un completo surtido en botitos de charol. SECKER Y COMP.—E. colta, 35. PORTADOR DECAUVILLE. TODO DE HIERRO Y ACERO FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO.

AVISO AL PÚBLICO. Se ruega á las personas que desde provincias han pedido ejemplares del libro EL INDICADOR DEL VIAJERO EN LAS ISLAS FILIPINAS, se sirvan mandarlos recoger del establecimiento tipo litográfico de Chofré y C.º, Escolta, en el cual se hallan desde esta fecha puestos á la venta, al precio de un peso ejemplar.

PARA BAILES Sombreros de muelle y calzado de charol para caballeros. ACABA DE RECIBIR. Adolfo Roensch. 21—ESCOLTA—21.

ALMACEN BORRI, FRANCO Y C.º San Gabriel, n.º 1. HEMOS RECIBIDO POR ISLA DE LUZON. SOBRESADA y butifarra mallorquina. ACUTUNAS en cuñetes, frascos pequeños, vasos y copas.

EL GLOBO. CALLE PALACIO, N.º 17, ESQUINA Á LA DE SANTA POTENCIANA. Por vapor Isla de Luzon, se ha recibido cajas surtidas de conservas en medias latas, para su venta al por mayor y menor, en la forma siguiente:

PANADERIA Y PASTELERIA LA ISLA DE MALLORCA. Calle de la Fundicion, núm. 1, intramuros, inmediato al Convento de Padres Recoletos. PAN fresco de todas clases y á todas horas elaborado por personal europeo.

VASOS DE LUZ NUEVO MODELO que tambien sirven para la mesa. Se venden á pfs. 4, 23, 24, 26, el ciento: Joló, núm. 25.

MARCA MONOPOL. La mejor cerveza que ha venido á Filipinas es la MARCA MONOPOL. Cualquiera que ha probado una vez esta riquísima cerveza no tomará nunca otra que la MARCA MONOPOL.

FRAGANCIA IMPERECEDERA. Celebrado. AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el Tocado, el Baño y el Cepillo.

Tabaco picado PARA CIGARRILLOS. Se recomienda á los fumadores la excelente pisadura para cigarrillos que se halla en los siguientes puntos de expendio A 2 REALES LIBRA. Fábrica de tabacos, «María Cristina.»

Se vende un carruaje perezoza nuevo á precio arreglado; informarán en la carnicería de Garchitorenza, Escolta.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUTIER, editores propietarios.